



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

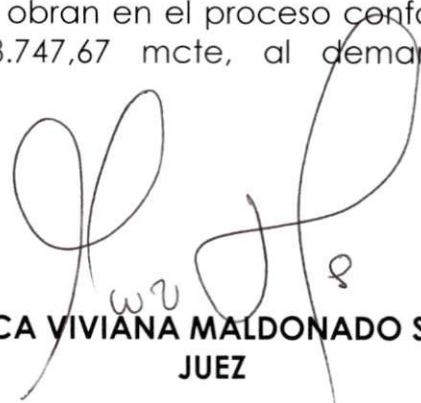
JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-00812-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 23 MAR. 2021

De acuerdo con el memorial a folio 17, entréguese y páguese los depósitos judiciales que obran en el proceso conforme con el reporte que antecede por \$19'243.747,67 mcte, al demandado **JAIRO ALONSO ALARCON HIGUERA**.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
Bogotá D.C. 24 MAR. 2021 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 032 de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr